

OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS

Se entiende por otras actuaciones relacionadas con la expedición de las licencias, aquellas vinculadas con el desarrollo de proyectos urbanísticos o arquitectónicos, que se pueden ejecutar independientemente o con ocasión de la expedición de una licencia dentro de las cuales se pueden enunciar las siguientes:

- CONCEPTO DE USO DEL SUELO:** Es el dictamen escrito por medio del cual el curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para expedir licencias o la oficina de planeación o la que haga sus veces, informa al interesado sobre el uso o usos permitidos en un predio o edificación, de conformidad con las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial y los instrumentos que lo desarrollen. La expedición de estos conceptos no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas.

FORMATO DE SOLICITUD DE CONCEPTO DE USO DEL SUELO
(Artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015)

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE												
Solicitante:				IDENTIFICACIÓN:								
Dirección De Correspondencia:				TELEFONOS:								
Correo Electronico:				FIRMA:								
¿Acepta ser notificado de las actuaciones relacionadas con la solicitud presentada a través del correo electrónico diligenciado y/o de los medios electrónicos fijados por la Curadora Urbana N° 1 de Dosquebradas?:												
SI:				NO:								
INFORMACIÓN DEL PREDIO												
MATRICULA INMOBILIARIA				FICHA CATASTRAL								
DIRECCIÓN				BARRIO/VEREDA				COMUNA/CORREGIMIENTO				
USO DEL SUELO A CONSULTAR (marque con una x)												
Para los casos diferentes a avalúos comerciales, especificar a continuación el uso o usos solicitados, precisando la actividad o actividades a desarrollar:												
VIVIENDA		UNIFAMILIAR		BIFAMILIAR		MULTIFAMILIAR		AGRUPACIÓN CERRADA				
COMERCIO		SERVICIOS		INDUSTRIAL:		Anexar formato de calificación de usos industriales diligenciado.						
INSTITUCIONAL:		EDUCATIVO		SALUD		SEGURIDAD		CULTURAL		RELIGIOSO		
ADMINISTRATIVO												
AGRICOLA		PECUARIO		FORESTAL		AGROFORESTAL		AGROINDUSTRIAL				
AVALUO COMERCIAL		Para este caso, se suministrará información sobre la Clasificación del Suelo y las restricciones ambientales que establece la normativa vigente.										
DESCRIBA BREVEMENTE LA ACTIVIDAD O USO ESPECIFICO:								AREA DEL LOTE (M2)				
REQUISITOS												
R:RADICADO / P:PENDIENTE / NA:NO APLICA												
1	Copia del certificado de libertad y tradición del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes calendario al momento de presentación de la solicitud. Cuando el predio no se haya desenglobado o se encuentre en trámite el otorgamiento o registro de la escritura pública de protocolización de la licencia de subdivisión, se podrá aportar el certificado del predio de mayor extensión.											
2	Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha de expedición no sea superior a un mes calendario al momento de presentación de la solicitud, cuando se trate de personas jurídicas.											
3	Copia del documento o declaración privada del impuesto predial del último año en relación con el inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, donde figure la nomenclatura alfanumérica o identificación del predio. Este requisito no se exigirá cuando exista otro documento oficial con base en el cual se pueda establecer la dirección del predio objeto de solicitud.											
4	Plano de localización y coordenadas magna sirgas si se encuentra en suelo rural.											
5	Antecedentes urbanísticos como licencias y demás, en caso de existir.											

EXPENSAS		
Comprobante de pago de expensas correspondientes al Cargo Unico por valor de \$ _____, la cual se puede realizar así: -Consignación o transferencia en BANCOLOMBIA – cuenta de AHORROS N° 725-00003847, a nombre de Paula Andrea Marin Lopez con Cedula de ciudadanía No° 42.140.797.		
Campos a diligenciar por el despacho de la Curadora Urbana:		
NUMERO DE RADICACION VENTANILLA ÚNICA		
RECIBÍÓ:	FECHA:	HORA:

Nota: En el evento que la radicación esté incompleta el solicitante tendrá un término máximo de 30 días hábiles para completar la información so pena de desistimiento. A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos requeridos comenzará a correr el término para resolver la solicitud.